



MENDOZA, 07 DIC 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27940/2012, incorporada al EXP – FIN: 11199/2012, en la que la Prof. María Carolina BATÍZ, propuesta para desempeñar funciones en el Área MATEMÁTICA de las carreras de Ingeniería, en el Curso de Nivelación en la Modalidad Semipresencial – Ingreso 2013, comunica su imposibilidad de cumplir las mismas;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Graciela Inés DEL POPOLO ha sido propuesta por la Dirección General de Ciencias Básicas para desempeñar funciones en remplazo de la Prof. BATÍZ.

Que la Ing. DEL POPOLO fue designada por Resolución N° 228/2012-CD del 01-09-2012 al 30-11-2012.

El informe de Secretaría Académica de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, la designación de la Ing. Graciela Inés DEL POPOLO (DNI: 14.781.324 – Legajo 29.927), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- de las carreras de Ingeniería - Área MATEMÁTICA, para el Curso de Nivelación, del 01 al 31 de diciembre del año 2012 y del 01 al 28 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º precedente, deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto: 94 – FUNDAR – Programa 56 – Ingreso en la UNCuyo – Inciso 01 gastos de Personal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 329

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA